

REPÚBLICA DE PANAMÁ



El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
Universitaria de Panamá emite el presente

Certificado de Acreditación Institucional


A

Universidad Latina de Panamá

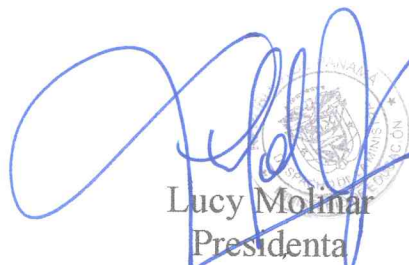
por haber cumplido con la normativa vigente para la expedición de este certificado.

Esta certificación tiene una validez de seis (6) años a partir de la promulgación de la resolución correspondiente en la Gaceta Oficial bajo los parámetros contenidos en la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de Septiembre de 2012


Mariana A. de McPherson
Secretaria Ejecutiva




Lucy Molinar
Presidenta

No. 05-2012-CONEAUPA